

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
DNI/NIE

PLAN VIVE EN ANDALUCÍA, DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y REGENERACIÓN URBANA DE ANDALUCÍA 2020-2030 (Decreto 91/2020, de 30 de junio)

PLAN VIVIENDA PROTEGIDA

SOLICITUD

CALIFICACIÓN PROVISIONAL

Decreto 91/2020, de 30 de junio, por el que se regula el Plan VIVE en Andalucía de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030 (BOJA nº 127 de 3/07/2020)

1 DATOS DEL/DE LA PROMOTOR/A Y DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL						
APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL		NOMBRE			N.I.F. o C.I.F.	
DIRECCION:			NUMERO	PORTAL	ESCALERA	PISO PUERTA
LUGAR PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA)			NUMERO	PORTAL	ESCALERA	PISO PUERTA
C.P.	POBLACIÓN		PROVINCIA			
e-mail		TEL. MOVIL		TEL. FIJO		FAX
MEDIO PARA NOTIFICACIONES <input type="checkbox"/> CORREO <input type="checkbox"/> FAX Nº: <input type="checkbox"/> OTRO:						
APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL (Representante si lo ha designado)		NOMBRE			N.I.F. o C.I.F.	
DIRECCION:			NUMERO	PORTAL	ESCALERA	PISO PUERTA
C.P.	POBLACIÓN		PROVINCIA			
e-mail		TEL. MOVIL		TEL. FIJO		FAX
2 CARACTERISTICAS DE LA PROMOCION (Desglose conforme a cuadros adjuntos)						
EMPLAZAMIENTO				C. POSTAL		
MUNICIPIO				PROVINCIA		
REFERENCIA CATASTRAL						
Nº DE VIVIENDAS Y PROGRAMAS						
	PROTEGIDOS			LIBRES		
	PROGRAMA	PROGRAMA	PROGRAMA			
Nº VIVIENDAS						
Nº GARAJES						
Nº TRASTEROS						
3 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA						
<input type="checkbox"/> 1 Acreditación de la personalidad del/de la solicitante, en caso de persona jurídica, y de la representación que ostente. <input type="checkbox"/> 2 Certificado del Registro de la Propiedad acreditativo de la titularidad de los terrenos y de sus cargas y gravámenes. En caso de no ser titular el solicitante, presentará, además contrato de opción de compra o título que le acredite la disponibilidad de los terrenos. <input type="checkbox"/> 3 Documento técnico con carácter al menos de Proyecto Básico. <input type="checkbox"/> 4 Copia de las condiciones de adjudicación del suelo o, en su caso, declaración sobre las ayudas autonómicas para suelo solicitadas o concedidas para esta promoción. <input type="checkbox"/> 5 Compromiso de iniciar la obra de edificación de la vivienda protegida en el plazo de 1 año a partir de la fecha de la Resolución Provisional favorable de la calificación de vivienda protegida. En caso de cooperativa, presentara además: <input type="checkbox"/> 6 Certificado expedido por el Registro Publico Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida, que determine las personas que constituirán la cooperativa.						

CÓDIGO RAE JA01140214

En caso de promotor individual para uso propio, presentará además:

- 7 Declaración sobre ingresos y composición familiar (Anexo I, modelo 1).
 8 Declaración responsable sobre "Titularidad de Otras Viviendas y Ayudas Anteriores" (Anexo I, modelo 2).

Los documentos relacionados en el apartado anterior, con los números ya obran en poder de la Gerencia Municipal de Urbanismo, los cuales fueron presentados con fecha para el procedimiento.....

4 SOLICITUD, DECLARACION, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA cumplir las exigencias legales establecidas para viviendas protegidas y SOLICITA la Calificación Provisional

En _____ a _____ de _____ de _____
EL/LA PROMOTOR/A

Fdo: _____

ILMO/A SR/A PRESIDENTE/A DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN _____

En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales y del Reglamento Europeo RGPD 679/2016 le informamos que sus datos están siendo objeto de tratamiento por parte de la GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA (GMU), con la finalidad de la gestión y administración de su solicitud. Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, oposición, y a no ser objeto de decisiones automatizadas, cuando proceda, ante la GMU, Avda. de Medina Azahara, s/n; DP:14005 – Córdoba o enviando un correo electrónico a delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es, indicando como Asunto: "Derechos Ley Protección de Datos", y adjuntando fotocopia de su DNI. Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos en la dirección web: <https://www.gmucordoba.es/politica-de-privacidad/>.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y las certificaciones a emitir por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social sobre las circunstancias de pertenencia a un grupo de especial protección que puedan concurrir en el solicitante. Asimismo conllevará la autorización al órgano gestor para verificar por vía electrónica la identidad y residencia de las personas solicitantes y para recabar los datos sobre la titularidad de inmuebles de la Dirección General del Catastro.